



Don ordenana del dia 11 de  
Octubre de 1891

- Don J. Castellano
- Don J. Guillamon
- Don J. Campin
- Don J. Jover
- Don J. Guillamon
- Don J. Sasin
- Don J. Jover
- Don J. Alaura
- Don J. Candel

Boletines

Yuba villa de Nicot a' once de Octubre de mil ochocientos noventa y uno: Reunidos los señores que con  
 voviente agreemento en las Salas Capitulares de la mis-  
 ma, cuyos nombres al margen se anotan bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Jovoral Alaura Castellano, con obje-  
 to de celebrar la sesion ordinaria de este dia, y siendo la dia  
 de la mañana el Sr. Presidente la declaro abierta ordenan-  
 do se diese lectura al acta de la anterior que por una unanidad  
 fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos en la semana  
 anterior en' como tambien de las ordenes y circulares insertas  
 en los mismos segun de su naturaleza cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifesto que tenia el sentimiento de participar a la cor-  
 poracion no haber podido verificar el pago a' Madrid para que fue comi-  
 sionado el dia 15 de Septiembre ultima por causa de la intercepcion  
 ocurrida en la linea ferrea con motivo de la tormenta que causa la inun-  
 dacion en varios pueblos de la Provincia de Toledo, Almurra y Valencia,  
 al propio tiempo que el mal estado de salud y el coincidir la cir-  
 cun-  
 stancia de no hallarse en la Corte el Sr. Presidente del Consejo de Ministros  
 con quien habia de entenderse para gestionar sobre la pronta y favorable  
 resolucion del expediente interinido en reclamacion del sueldo del que  
 blo, al difunto gratuito de la tena y parte de esta suorte; y el acuer-  
 to que se entendo y acordó suscribir en suspeticion y que tan pronto  
 le sea posible para el Sr. Alcalde a' la Capital de la Monarquia  
 para renovar obsequios y legajos sin demora al fin que se pretende.

Quedo enterado el Ayuntamiento de un oficio del Gobierno Civil  
 fecha de ayer n.º 1720 en el que participa haber sido definitivamente  
 aprobada, las cuentas municipales de esta villa, correspondientes al ejer-  
 cicio de 1886 e' 87 y se acordó comunicarlo a' los cuentadantes responsa-  
 bles.

Por el Sr. Presidente secretario y de orden del Sr. Presidente se dio lectura  
 a' los comunicaciones del Gobierno Civil de la Prov. en las que se  
 unite los pliegos de condiciones para el pago de los suertes a' que  
 ha de seguirse la subasta de parte y tena de esta suorte  
 anunciada para el dia nueve del proximo venidero mes; y

Yo, Sr. Presidente, he acordado que se publique al Ayuntamiento  
 el acta de esta sesion.

He acordado que se publique al Ayuntamiento el acta de esta sesion.

